



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 1516/2025

DI-2025-1516-APN-DNCSP#ENACOM FECHA 14/10/2025

EX-2025-70837406-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Inscribir a la firma CUARTA GENERACIÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, bajo el N° P.P. MIL DOSCIENTOS ONCE (1.211) como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación de los siguientes servicios: ENCOMIENDA / PAQUETE POSTAL con cobertura total en el ámbito nacional y parcial en el ámbito internacional en URUGUAY, BOLIVIA, CHILE, BRASIL y PARAGUAY. ENVÍO COURIER con cobertura parcial en el ámbito internacional en URUGUAY, BOLIVIA, CHILE, BRASIL y PARAGUAY. 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. .
Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 20/10/2025 N° 77798/25 v. 20/10/2025

Fecha de publicación 20/10/2025

